

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orilla.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 sabados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id 12 r.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—LUNES 31 DE OCTUBRE DE 1853.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido con motivo de la instancia del marques de Cáceres en solicitud de que se le devuelva la cantidad que en agosto del año de 1851 dice pagó indebidamente ó con exceso á la que correspondia por derechos de hipotecas del legado que le dejó la difunta condesa viuda del Asalto, fundándose en que no se rebajó y debió haberse deducido el capital de un vitalicio con que se dejó gravado dicho legado, toda vez que deben deducirse las pensiones vitalicias, segun se ha declarado por el art. 4.º del Real decreto de 26 de noviembre último; y teniendo presente que por lo mismo que se reconoce y se consigna en el citado art. 4.º del Real decreto de 26 de noviembre que las cargas á que se refiere el art. 3.º del Real decreto de 23 de mayo de 1845 son aquellas que disminuyen realmente el capital de las fincas, como son los censos y demás gravámenes de naturaleza perpétua, pero de ningún modo las hipotecas especiales ni las fianzas constituidas sobre las fincas, es evidente que las pensiones vitalicias, en que los pensionistas no tienen mas que la acción personal contra el heredero, y la subsidiaria contra los bienes de la herencia, no pertenecen á aquella clase de cargas que deben rebajarse con arreglo á la letra y verdadero espíritu de la ley, y que en el referido art. 4.º del Real decreto de 26 de noviembre se quiso adoptar y se adoptó el término equitativo de que los derechos de hipotecas adeudados y correspondientes al capital de las pensiones con que se dejaron gravadas las fincas adquiridas por título lucrativo, no se paguen hasta que cese la obligación al pago de las mismas pensiones: conformándose S. M. con lo propuesto por V. I., se ha servido declarar:

1.º Que las pensiones vitalicias en que los pensionistas no tienen mas que la acción personal contra el heredero, y la subsidiaria contra los bienes de la herencia, no pertenecen á la clase de cargas que deben rebajarse con arreglo á la letra y verdadero espíritu de la ley vigente hipotecaria, para el efecto de exigir los derechos de hipotecas adeudados por las adquisiciones de fincas por título lucrativo.

2.º Que en el art. 4.º del Real decreto de 26 de noviembre último se quiso adoptar y se adoptó el término equitativo de que los derechos de hipotecas adeudados y correspondientes al capital de las pensiones no se paguen sino cuando cese la obligación al pago de las mismas.

3.º Que han sido bien exigidos, y que deben exigirse, sin deducir ó rebajar los capitales de los vitalicios, los pagos de los derechos de hipotecas adeudados por todas las fincas adquiridas por título lucrativo, gravadas con dichas pensiones vitalicias, y verificadas hasta el día 1.º de enero del año actual, en que principiaron á regir las reformas introducidas por el Real decreto de 26 de noviembre:

Y 4.º Que desde esta época en adelante es cuando debe aplicarse la disposición equitativa del art. 4.º del mismo Real decreto, de que luego que cese la obligación al pago de las pensiones, se satisfagan los derechos que entonces se ha-

De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de setiembre de 1853.—Domenech —Sr. Director general de contribuciones directas y estadística.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de la tarde.)

Desde que empezó á complicarse la cuestión turco rusa, todos los hombres de Estado que hay en Europa y aun los mas notables de América, comenzaron á poner en juego todos los recursos de la diplomacia para conjurar la tormenta que amenazaba turbar la paz del mundo y romper el equilibrio europeo. Pero hoy que casi todos han llegado á convencerse de que las diferencias entre la sublime Puerta y la Rusia no pueden arreglarse satisfactoriamente estando ya rota y hollada la fé de los tratados; hoy que ambos ejércitos separados únicamente por las aguas del Danubio, solo esperan una orden de sus respectivos gobiernos para lanzarse unos sobre otros y representar la primera escena del gran drama que se prepara, preciso es que los hombres que componen los gobiernos mas ó menos directamente interesados en el desenlace de aquella cuestión y los de aquellos que temen verse arrastrados por la corriente general, vayan pensando en los medios de hacer frente á los peligros que puedan sobrevenir.

Si solo se tratase de una de esas guerras, tan frecuentes en otros tiempos, en que dos naciones situadas á la larga distancia de la nuestra fueran á defender sus derechos á sangre y fuego, nada tendríamos que temer; contentándonos con seguir el curso de los sucesos y con hacer fervientes votos por el triunfo de la causa que nos pareciere mas justa; pero como en el estado actual de la Europa no puede dispararse un solo cañonazo en ella sin que se conmueva y se agite y sedestruya en una conflagración general, no es de extrañar que demos una gran preferencia á la cuestión turco-rusa, y que aconsejemos al gobierno que no pierda de vista ninguna de las fases que vayan presentando y preparándose para todo evento.

España, piensan algunos, no tomará ni puede tomar una parte activa en los acontecimientos que van á tener lugar á quinientas leguas de su suelo, porque en ellos no tiene comprometidos ningunos intereses: España, por lo tanto, presenciará con los brazos cruzados la lucha si es que la hay, porque nada espera ni nada teme del triunfo de los unos ó de los otros. Los que de este modo razonan olvidan sin duda nuestros derechos á los Santos Lugares, comprados á costa de sacrificios, y lo que es mas digno de tenerse en cuenta, que no estando reconocida nuestra reina por el emperador Nicolas, no conviene de ningún modo á España, el engrandecimiento de la Rusia. Pero no queremos apoyarnos en lo que todo el mundo reconoce, aunque nadie cree que por esto se halle nuestra patria en el caso de deponer su actitud neutral para entrar en el paleo abierto por la desmedida ambición del Czar; procuremos olvidar á los cosacos del Don, defensores fanáticos de la tiranía, y hablemos de los cosacos del Sena; que son los

El partido turbulento y destructor venido hace cinco años en las calles de Paris y anatematizado entonces, ahora y siempre por todas las personas sensatas que tienen en alta estima la religion, la familia y la propiedad, lo espera todo de un sacudimiento europeo y á provocarle han tendido todos sus esfuerzos desde que en buena hora fué derribado del mando que se habia abrogado por derecho de conquista.

El partido terrorista conoce por instinto que no puede triunfar sino por un golpe de mano y en circunstancias criticas para la nacion en que ha echado raices, y por esto se conmueve y cobra aliento y vida siempre que ve la Francia próxima á comprometerse en una empresa que pueda debilitar la fuerza de acción de su gobierno ó arrastrarle, por su propia conservación, á fomentar la insurrección de otros países, cuyos corifeos revolucionarios estan en estrechas relaciones de amistad con los apostatas del comunismo. El gobierno de Luis Napoleon lo sabe y por eso ha obrado con tanta circunspección como energía en cuantas cuestiones internacionales se han suscitado. Tenemos casi una seguridad de que el emperador sabrá si llega el caso, reprimir á los enemigos de dentro y hacer frente á los de afuera; sin embargo, bueno es que nuestro gobierno no olvide que por una complicación cualquiera puede prender el fuego revolucionario en el vecino imperio y extenderse en nuestro país.

Entre nosotros no existe, no ya un partido sino ni aun una fracción respetable que aspire á remedar las caricaturas políticas del otro lado de los Pirineos; hay si algunas individualidades esparciadas por todo el ámbito de la Península, que son la exageración de las exageraciones demagógicas, las cuales, impotentes para producir trastornos serios, no desaprovecharían la ocasión, si se presentase, de parodiar en una proporción homeopática lo que en Francia hiciesen los regeneradores del género humano.

Los gobiernos alcanzan mayor gloria precaviendo, que castigando.—M.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 20 de octubre.

S. M. el emperador acaba de conceder de su caja particular una pensión de 2.000 francos á los padres del teniente de navío Bellot, muerto gloriosamente en la expedición á las regiones árticas en busca de Franklin.—Esta pensión podrá ser transmisible á los hermanos y hermanas de M. Bellot.

—Leemos en la Patria: «Acaba de ocurrir un nuevo accidente en el camino de hierro de Orleans. Hé aquí el parte que dá la Administración.—A las ocho y media de la noche del 19 del corriente, un tren de pasajeros procedente de Burdeos chocó en Beaugency con un tren de mercancías. El maquinista del tren de pasajeros pereció en el acto y el fogonista ha muerto á consecuencia de las heridas; uno de los conductores está herido; los viajeros no han recibido mas que algunas ligeras contusiones y han podido continuar su viaje. Segun las noticias adquiridas, las señales destinadas á anunciar el tren de mercancías fueron hechas como correspondía, y no puede explicarse como el maquinista no hizo de ellas caso.

ORIENTE.

Una carta de Varna del 29 de setiembre anuncia que Omer-Bajá acababa de formar un regimiento de zapadores, cuya instrucción hacia rápidos progresos, y que pensaba tener próximamente completo el material necesario para su servicio.—Creiase sin embargo que no emprendería operación alguna hasta la primavera.»

—La Gaceta de Postas de Francfort publica una carta de Omer-Bajá, dirigida al príncipe de Gortschakoff, que está concebida en estos términos: «Señor general: Tengo el honor de dirigiros esta carta por orden de mi gobierno. Mientras que la Puerta Otomana agotaba todos los medios de conciliación para conservar la paz y su independencia, la corte de San Petersburgo no ha cesado un momento de suscitar dificultades, y ha violado los tratados por medio de la ocupación de los principados de la Moldavia y de la Valaquia, que son partes integrantes del imperio otomano.—La Puerta Otomana, en lugar de usar de represalias, se ha limitado á protestar sin alejarse de la vía que podia acabar con un arreglo. La Rusia no ha manifestado sentimientos iguales. Rechaza las proposiciones que le han sido encomendadas por las potencias mediadoras, las cuales eran necesarias á la seguridad y al honor de la Sublime Puerta. En consecuencia no le queda á esta mas partido que recurrir á la guerra, deber imperioso de que no puede prescindir.—Sin embargo, como la invasión de los principados danubianos es la causa real de la guerra, por la violación de los tratados de que ha sido acompañada, la Puerta Otomana, como última prueba de sus intenciones pacíficas, propone á V. E. por mi mediación la evacuación de dichos principados, á cuyo fin concede un plazo de quince dias á contar desde el en que reciba V. E. esta carta. Si durante este plazo recibiese yo de V. E. una contestación negativa, la consecuencia natural seria el principio de las hostilidades. Hé aquí lo que tengo el honor de comunicar á V. E., y aprovecho al mismo tiempo esta ocasión para manifestar á V. E. mi alta estimación.—Firmado, Omer-Bajá.»

—El diario frances de Francfort manifiesta que el gabinete de Berin se esfuerza en reanudar las negociaciones con motivo de la cuestión de Oriente, y que ha hecho proposiciones en este sentido al gobierno británico.

—El diario alemán de Francfort dice que no reina la mejor armonía entre el emperador de Rusia y el príncipe de Prusia, y que á la antigua cordialidad ha sucedido un tono de fría ceremonia.

—Los periódicos ingleses publican una carta de Schumlla en que se anuncia que el general Prim pasará aun cinco ó seis dias en esta ciudad y que saldrá luego para Jassy.

—Escriben de Viena el 20 de octubre al diario alemán de Francfort: «Ha llegado el correo de Constantinopla del 6 de este mes. Las cartas confirman las noticias sobre la declaración de guerra. El ministro de la Guerra debia salir para el ejército. Los empleados en la embajada rusa saldrán de la capital el 12.»

—El mismo periódico publica la siguiente carta de Berin fechada el 17 de octubre: «Circula actualmente una nueva versión sobre la cuestión de Oriente la cual noticiamos sin garantizar su autenticidad.—Después de haber espirado el plazo fijado para la evacuación de los principados danubianos, la Puerta Otomana declarará que el estado de guerra existe pero que antes de principiar las hostilidades, espera la intervención de las cuatro grandes potencias segun el derecho de gentes y los tratados.—Las comunicaciones recibidas de Londres anuncian que el plazo que debe tras-

se aprovechará para impedir que tengan comienzo.—Lord Westmoreland ha recibido estos últimos días la orden de marchar de concierto con los demás embajadores y de hacer los mayores esfuerzos para impedir que estalle la guerra.

— — — AUSTRIA.

Escriben de Viena el 16 de octubre á la Gaceta de Voss: «La reduccion del ejército austriaco no se estiende á todos los puntos en que esta situado. El cuerpo de ejército mandado por el feld mariscal Radtzky, las guarniciones austriacas que hay en las fortalezas de Alemania, así como el 9.º y el 42.º cuerpo de ejército no se reducirán por ahora; la medida se aplica á los cuerpos de tropas de varias provincias que se encuentran en la vecindad mas ó menos inmediata á la frontera de Turquía, á los regimientos de otras fronteras y á los 40.º y 41.º cuerpos de ejército distribuidos entre la Hungría. Esto prueba claramente que la conservacion del statu quo con respecto á ciertas partes del ejército no ha sido de ningún modo determinada por la consideracion de una guerra en Oriente.»

— — — PERSIA.

El Standard publica la siguiente correspondencia de Persia, fechada en Tabriz el 23 de setiembre: «Aquí los sucesos se van complicando. El Shah está en Sultanich, donde la mision inglesa llegó el 14. El embajador de Rusia no ha enviado mas que un agregado, y el ministro turco Ahmet-Effendi apenas está representado. En cuanto á la Rusia, eso solamente es fingimiento, pues que el embajador de Persia en San Petersburgo ha regresado cargado de condecoraciones y de presentes. Dicese que la cruz de diamantes de la orden de Sandz Azam ha sido acompañada de 100,000 tomans (aproximadamente 20 millones de reales), y que con dádivas de esta clase la corte de Rusia ha determinado á los ministros de Persia á hacer la guerra á la Turquía. Los turcos, previendo esta eventualidad, han enviado 20,000 hombres á Bayezid.—No se sabe á punto fijo el número de tropas persas que hay en Sultanich; pero por cálculos probables se elevan á 40,000 hombres de infantería, 2000 caballos, 4000 artilleros y 30 cañones. Las cifras oficiales demuestran que este ejército asciende á 80,000 hombres, pero los persas son muy inexactos y muy exagerados en sus noticias.—El cólera se ceba en este ejército que pierde de 400 á 430 hombres diarios. En el número de las víctimas se cuenta á Meer-Aziz-Khan, almirante de la flota del mar Caspio. Dicese que tambien ha muerto el general Jen jefe. No se duda de que el Shah regresará pronto á Teheran.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de octubre.

Segun dice la España de hoy, el ayuntamiento de esta heroica villa se ha enterado en sesion publica del informe presentado por la comision á quien cometió el examen de la cuestion de subsistencia y parece que lo ha aprobado en todas sus partes, adoptado varias disposiciones entre otras la de acudir al gobierno de S. M., solicitando que se le autorice preventivamente para eximir de todo derecho local á los artículos de primera necesidad, en el caso y tiempo en que considere necesaria esta medida. (Heraldo)

Parece que el Sr. Cárdenas ha sido nombrado director general de Ultramar sin perjuicio de seguir desempeñando la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion.

Hemos oido decir que de todos los actuales ministros, los menos seguros son los señores Collantes y Domenech.

La Epoca, tan aficionada á estadísticas parlamentarias, se entretiene en su número de ayer tarde en hacer los siguientes calculos: «Calculando por los puestos que ocupan, por sus antecedentes, por sus relaciones

politicas creemos que el núcleo de la mayoría ministerial se compondrá en el Senado de los siguientes senadores:

Lara, Omaña, Hajar, Tejera, Cabanillas, Calonge, Vahamonde, Santillan, Santaella, Ortiz, Ruiz de la Vega, Ulloa, Bellido, Cortazar, Yumury, Blasser, Soria, Acapulco, San Julian, Huet, Gavira, Altamira, Clonard, Arrazola, Barona, Melendez, Marin, Cerrajería, San Carlos, C. de Quinto, Mata y Alos, Campo Verde, B. del Solar, San José, Mendez Vigo, Polo, Bayona, Graa, Castroterreño, Rivero, Adanero, Arana, Zarco, Llobregat, Alcoy, Doral, Ahumada Olavarrieta, Perez (J.), C. de Vigo, Retamoso, Malpica, Armendariz, Sevilla, Villanueva, Nandin, Villacampa, Andino, Cortines, Gurruceta, Rubianes, Campuzano, Córdoba, Baldasano, Benalúa, Fuster, Carramolino, Alcañices, Galdeano.

La oposicion, en la anterior legislatura, contó en sus filas en unas u otras votaciones á los siguientes señores senadores, con la escepcion de algun enfermo ó imposibilitado de tomar parte en las solemnnes discusiones que durante ella tuvieron lugar:

San Miguel, marqués del Duero, Balmaseda, Medina de las Torres, Luarca, M. de Bendaña, Sotomayor, Ferrer, G. Moreno, Schelly, Cafranga, Lopez Baeza, Romera, Alcañ, Onís, conde de la Puebla, Carratalá, Mesina, Abrantes, Someruelos, duque de Rivas, Concha, Vega del Pozo, Campo Alegre, C. Colantes, Deza, Sancho, Torre-Marin, Gonzalez, Castillo, Infante, Claramonte, Silvela, Chacon, Casa-Bavona, San Antonio, Ceriola, San Felices, Veragua, Quintana, O'Donnell, Guadalcázar, Zaldivar, Rey, Gallego, M. de Ferrera, Sevillano, L. de Córdoba, Peracampa, Perez [A.], Collado, Camba, Campo-Alange, Caballero, Luzuriaga, Serrano, Ferraz, Cantero, Gomez Becerra, Torrejon, Tilly, Ros.

Es probable que en la próxima legislatura estén mas inclinados á la oposicion que al ministerio los senadores Aspiroz, Sanz, Lersundi, conde de Velle, Vazquez Queipo, Arteta, Bertran de Lis, y otros que el año pasado votaron casi siempre con la mayoría.

Pero las votaciones dependerán en el Senado, como en el Congreso, de esa masa flotante que no es ni oposicion ni ministerial, y que constituye el centro de la Cámara. Creemos no engañarnos en muchos nombres diciendo que esta será la posicion de los siguientes miembros de Senado.

Armero, Isla Fernandez, Tejada, Miraflores, Vallgornera, Camarasa, Santa Cruz, Ezpeleta, conde de Balazote, conde de Pinohermoso, marqués de Vallehermoso, conde de Guendulain, marqués de Almonacid, Príncipe Pio, conde de Oñate, marqués de la Jura Real, Urbina, marqués del Arsenal, marqués de Montesa, marqués de Besolla, conde de Villafranca, conde de Cervellon, don Bernardo de la Torre, duque de Medinaceli, duque de S. Lorenzo, conde de Sástago, conde de Torre Alta, Acebal y Aratia, Figueroa, Torre Rojas, Ortiz de Velazco, conde de Santa Coloma, conde de Villanueva de la Barca, marqués de la Alameda, conde de Mirasol, Eguia, marques de Cáceres, marqués de Mos, conde de Nava, Fonseca, Oliván, Govantes, conde de Montefuerte, Zuñiga y Casaus.

El ministerio que consiga hacerse acepto á esta parte de la Cámara, tendrá la mayoría en el Senado, aun cuando siempre deberá contar con una oposicion respetable, y en la que hay ya mas de treinta senadores progresistas.

(Clam. Púb.)

Ayer fueron recibidos en audiencia particular por el señor presidente del consejo de ministros, los señores marqués de Perales, que lo es de la asociacion general de ganaderos, y Lopez Martinez, de el Eco de la ganadería, para tratar de varios asuntos importantes referentes á la misma. El señor marqués de Perales, á nombre de la asociacion general de ganaderos del reino, creyó urgente por ahora, la pronta remocion de los obstáculos que se oponen al establecimiento de una cabaña modelo, la revision y aprobacion de los nuevos estatutos de la asociacion, de marcar los verdaderos limites, hoy tan alterados, de todas las veredas, cañadas y condeles de España,

cer el mapa de estos pasos del ganado trasumbente. El conde de San Luis, animado de los mejores sentimientos en favor de la ganadería, prometi6 desde luego su activa cooperacion para el logro de aquellos fines que tanto han de influir en la prosperidad de los ganaderos y fabricantes españoles.

Ayer daba poras esperanzas de vida el señor Peña y Aguayo, senador é intendente que fué de la Real casa.

He aquí el programa de los festejos que se trata de hacer al señor marques de Molins en la Coruña:

«Primer dia. En el momento que se tenga noticia de la hora en que debe hacer su entrada en este pueblo el señor marques de Molins, la maestranza del arsenal ocupará todas las embarcaciones menores que existan en los puertos de esterior, que al efecto se decorarán con banderas y grimpolas. Estas embarcaciones formarán dos líneas á la boca del puerto: al frente de cada línea se colocará una batería flotante, que despedirá cubos de fuegos artificiales, al mismo tiempo que la maestranza saludará con victores y aclamaciones al ilustre viajero. En la propia forma acompañarán al buque que la conduzca, disparando desde las embarcaciones porcion de voladores. Todas las autoridades y corporaciones civiles y militares, se hallarán con una banda de música en el arsenal, punto en que ha de efectuarse el desembarco, y acompañarán á S. E. hasta la casa alojamiento.

Un arco triunfal se colocará en la plaza de la Constitucion; y las autoridades militares dispondrán los honores que correspondan á S. E.

Al frente del alojamiento se colocarán dos pabellones para igual número de bandas de música, que alternativamente tocarán desde las ocho á las doce de la noche, durante cuyas horas se dispararán porcion de cubos, voladores y otros fuegos artificiales, entre los que sobresaldrá el combate naval de dos buques preparados al intento. La sociedad titulada, Tertulia de confianza, tiene dispuesto para esta noche la ascencion de un globo aereostático de grandes dimensiones.

Dia segundo. La maestranza del arsenal tiene dispuesto dar á S. E. una serenata, desde las ocho á las diez de la noche, asistiendo sus individuos con hachas y un gran farol que está preparando de tres cuerpos con transparentes que representarán atributos de las artes y de la marina, varios buques de los construidos en este astillero en tiempo de la anterior administracion del señor marques de Molins, y una dedicatoria que los obreros dirigen á S. E. Durante la serenata se dispararán fuegos fijos, cubos y voladores, y por la Tertulia de confianza se volverá á ascender otro globo aereostático.

El liceo de artesanos está preparando para la noche de este dia un baile de sociedad con el fin de obsequiar á S. E. Al efecto una comision de su seno con una banda de música, acompañará á S. E. desde su alojamiento al salon de baile, y en la misma forme le despedirá. El frente del edificio de esta sociedad se adornará é iluminará con transparentes, que contendrán alegorias y atributos de las artes é inscripciones en honor del ilustre viajero.

Dia tercero. A las diez de la noche dará principio otro baile de sociedad en uno de los salones del suntuoso edificio nombrado Sala de armas de este arsenal.

Dentro de la dársena y al frente de dicho edificio, se colocarán las dos baterías flotantes, perfectamente iluminadas que está construyendo la maestranza.

Por último el ilustre ayuntamiento iluminará la fachada de la casa consistorial en las tres noches, y la Tertulia de confianza se encarga de adornar é iluminar el frente de la cárcel pública. Tambien está dispuesto decorar é iluminar la fuente de Churruca, cuyo precioso obelisco, situado en el centro de la plaza de Armas, nos hace recordar una de las principales páginas de nuestra historia marítima por la memoria del héroe en cuyo honor ha sido levantado. Ademas la maestranza está preparando un buque aparejado para pasearlo por las calles de la poblacion.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

EL GENERAL D. RAFAEL MAROTO.

Este célebre general español ha muerto en Chile, á donde se retir6 despues de la última guerra de la independencia de España. En el Museo, periódico de Chile, se publica con este motivo un breve artículo necrológico, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Acaba de morir en el territorio chileno uno de los militares mas condecorados del ejército español.

A las cinco de la mañana del dia 25 del presente (agosto) ha fallecido en Valparaiso el general D. Rafael Maroto, militar distinguido en la guerra de la independencia española, en la revolucion americana, y en los últimos sucesos de la Península.

Nació D. Rafael Maroto en la ciudad de Lorca el 18 de octubre de 1783. Su padre era militar, y lo dedicó desde su primera edad á esta carrera, obteniendo para él el grado de cadete en el regimiento de infantería de Asturias cuando solo contaba diez años. Sus primeros servicios datan de 1800 en la guerra de Portugal, en que fué decorado con una medalla. Mas tarde cuando la Península fué invadida por el ejército frances, Maroto sirvió con brillo en la guerra de la independencia, ya en la heroica defensa de Zaragoza, ya en Puzol y Valencia, ya en San Onofre y Murviedro. Durante este tiempo supo cubrirse de gloria en los campos de batalla y escapar atrevidamente de las manos de los enemigos que lo habian tomado prisionero. A la época de la espulsion de los franceses de España, era ya coronel efectivo.

Con tal graduacion, pasó á América al mando de un regimiento de infantería. Combatió en Chile y el Perú en las filas realistas hasta obtener el grado de mariscal de campo en 1823. Estos servicios fueron juzgados en la corte de España en documentos públicos, como pruebas de su acrisolada lealtad. En premio de ellos, Fernando VII le concedió la gran cruz de Isabel la Católica y la de San Hermenegildo con el destino de comandante general de Asturias. Antes de esta época, ya tenia la cruz de la defensa de Zaragoza y tres medallas por diversas funciones de guerra.

Añade en seguida el Museo que Maroto abrazó entonces la causa de D. Carlos, y que luego el general en jefe de sus tropas. Espinado por orden del pretendiente, declarado traidor á su causa. Maroto sufrió todo con paciencia, hasta que rindió su ejército á Espartero despues de una capitulacion honrosa, y se retir6 á la vida privada.

Maroto deja una pequeña familia, cuya madre es chilena, y que aun vive.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

ADUANA DE PALMA.

A las cuatro de la tarde del juéves tres de noviembre próximo se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los géneros decomisados que se expresarán procedentes de una aprehension verificada por el Resguardo marítimo de esta Division.

Lote n.º 1.º Que contiene 47 varas de indiana de vara escasa de ancho en una pieza y 24 pañuelos de algodón tambien de vara escasa de ancho, valorado en 477 rs. 17 mrs.

Lote n.º 2.º Que contiene lo mismo que el anterior 477 » 17.

N.º 3.º Que contiene lo mismo que el anterior 477 » 17.

N.º 4.º Con 54 vs. indiana y 24 pañuelos valorado en 495.

N.º 5.º Con 53 vs. indiana y 24 pañuelos valorado en 492 17.

N.º 6.º Con lo mismo que el anterior 492 17.

N.º 7.º Con idem idem 492 17.

N.º 8.º Con 64 vs. indiana y 48 pañuelos, valorado en 497 17.

N.º 9.º Con 64 vs. indiana y 20 pañuelos, valorado en 202 17.

N.º 10. Con idem idem 202 17.

N.º 11. Con 61 vs. indiana y 48 pañuelos en 497 17.

N.º 12. Con idem idem 497 17.

N.º 13. Con 52 vs. indiana y 24 pañuelos en 490.

N.º 15. Con 63 vs. indiana y 18 pañuelos en 187 17.
 N.º 16. Con 57 vs. indiana y 18 pañuelos en 187 17.
 N.º 17. Con 58 vs. indiana y 18 pañuelos en 190.
 N.º 18. Con 62 vs. indiana y 18 pañuelos en 200.
 N.º 19. Con 58 vs. indiana y 18 pañuelos en 190.
 N.º 20. Can idem idem 190.
 N.º 21. Con 59 vs. indiana y 18 pañuelos en 192 17.
 N.º 22. Con 86 vs. indiana en 215.
 N.º 23. Con 71 vs. id. id. en 177 17.
 N.º 24. Con 80 vs. id. id. en 200.
 N.º 25. Con 50 vs. indiana y 18 pañuelos en 170.
 N.º 26. Con 60 vs. id. y 18 id. en 193.
 N.º 27. Con 80 vs. id. en 200.
 N.º 28. Con 46 vs. id. y 24 pañuelos en 175.
 N.º 29. Con id. id. en 175.
 N.º 30. Con 45 vs. indiana y 24 pañuelos en 172 17.
 N.º 31. Con id. id. en 172 17.
 Núm. 32. Con id. id. en 172 17.
 Núm. 33. Con id. id. en 172 17.
 Núm. 34. Con id. id. en 172 17.
 Núm. 35. Con id. id. en 172 17.
 Núm. 36. Con 43 vs. indiana y 24 pañuelos en 167 17.
 Núm. 37. Con 46 vs. indiana y 24 pañuelos en 175.
 Núm. 38. Con 55 vs. indiana y 18 pañuelos en 182 17.
 Núm. 39. Con 46 vs. indiana y 24 pañuelos en 175.
 Núm. 40. Con 80 vs. indiana en 200.
 Núm. 41. Con 49 vs. indiana y 12 pañuelos en 152 17.
 Núm. 42. Con 46 vs. indiana y 24 pañuelos en 185.
 Núm. 43. Con idem idem en 175.
 Núm. 44. Con 43 vs. indiana y 27 pañuelos en 175.
 Núm. 45. Con 56 vs. indiana y 18 pañuelos en 185.
 Núm. 46. Con 65 vs. indiana en 162 17.
 Núm. 47. Con 70 vs. id. en 175.
 Núm. 48. Con 80 vs. id. en 200.
 Núm. 49. Con 75 vs. id. en 187 17.
 Núm. 50. Con id. id. en 187 17.

Núm. 51. Con id. id. en 187 17.
 Núm. 52. Con id. id. en 187 17.
 Núm. 53. Con id. id. en 187 17.
 Núm. 54. Con id. id. en 187 17.
 Núm. 55. Con 25 vs. id. y 36 pañuelos en 152 17.
 Núm. 56. Con id. id. en 152 17.
 Núm. 57. Con 90 vs. indiana en 3 piezas de 3/4 de ancho valorado en 180.
 Núm. 58. Con id. id. en 180.
 Núm. 59. Con id. id. en 180.
 Núm. 60. Con id. id. en 180.
 Núm. 61. Con id. id. en 180.
 Núm. 62. Con 60 vs. id. y 24 pañuelos de 3/4 de ancho 180.
 Núm. 63. Con 39 vs. guinga de algodón de vara escasa de ancha en una pieza valorada en 117.
 Núm. 64. Con id. id. id. en 117.
 Núm. 65. Con 39 vs. id. y 44 pañuelos como los anteriores en 117.
 Núm. 66. Con id. id. id. en 117.
 Núm. 67. Con id. id. id. en 117.
 Núm. 68. Con id. id. id. en 117.
 Núm. 69. Con 40 vs. de amburgo en una pieza en 80.
 Núm. 70. Con id. id. en 80.
 Núm. 71. Con id. id. en 80.
 Núm. 72. Con id. id. en 80.
 Núm. 73. Con id. id. en 80.
 Núm. 74. Con id. id. en 80.
 Núm. 75. Con id. id. en 80.
 Núm. 76. Con id. id. en 80.
 Núm. 77. Con id. id. en 80.
 Núm. 78. Con id. id. en 80.
 Núm. 79. Con id. id. en 80.
 Núm. 80. Con id. id. en 80.
 Núm. 81. Con 61 vs. piel negra de algodón de 3/4 de ancho en una pieza en 183.
 Núm. 82. Con id. id. en 183.
 Núm. 83. Con id. id. en 183.
 Núm. 84. Con id. id. en 183.
 Núm. 85. Con id. id. en 183.
 Núm. 86. Con id. id. en 183.
 Núm. 87. Con id. id. en 183.
 Núm. 88. Con 43 vs. percal blanco de vara ancho en 39.
 Núm. 89. Con id. id. id. en 39.
 Núm. 90. Con id. id. id. en 39.
 Núm. 91. Con id. id. id. en 39.
 Núm. 92. Con id. id. id. en 39.
 Núm. 93. Con id. id. id. en 39.
 Núm. 94. Con id. id. id. en 39.

Núm. 95. Con id. id. ip. en 39.
 Núm. 96. Con id. id. y 6 pañuelos en 54.
 Núm. 97. Con 43 vs. percal blanco y 30 pañuelos en 114.
 Núm. 98. Con 22 pañuelos como los anteriores y 2 pañuelos de algodón azargados de 7/4 de ancho valorado en 435.
 Una frasquera con 4 botellas y 46 copitas para licores de permitido comercio en un lote valorado en 480.
 Veinte y nueve arrobas y nueve libras de Zinc tambien de permitido comercio en un lote valorado en 2202.
 Palma 29 de octubre de 1853.—El Administrador, José Peñaranda.

ALCALDIA DE PALMA.

El miércoles 2 de noviembre próximo desde las 3 de la tarde seguirá la almo-neda en la casa del difunto cura de Santa Cruz sita en la calle del Ví, de los libros que componian su librería.
 Además se invita á todas las personas y demas que tengan créditos contra dicha herencia se presenten á los señores administradores con los correspondientes documentos para el percibo de su importe. Palma 31 de setiembre de 1853.—José Antonio Togoies.

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.
 Vacantes de escuelas.
 La de Pollensa por renuncia del maestro, dotada en 4000 rs. sobre los fondos de la municipalidad y los demas emolumentos de reglamento.
 Palma 28 de octubre de 1853.—El presidente, Felipe Puigdorfilá.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, Srio.

PALMA 31 DE OCTUBRE.

La vice-presidencia del consejo provincial de estas islas, vacante por promocion del Sr. D. Felipe Puigdorfilá, ha sido conferida por S. M. al consejero Sr. D. Anto-

nio Fluxó; y para la plaza vacante en el consejo á consecuencia de dicho ascenso, ha sido nombrado el Sr. D. Mariano Riquer y Ribas, abogado de Iviza.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Inca el que lo es del de Mula, en la provincia de Murcia D. Isidro Gomez Marzo.

En breve va á salir de la corte un batallón del regimiento de Ingenieros, destinado de real orden á Meorca, con el objeto de dar mayor impulso á las obras de la fortaleza de Isabel II.

Son muchos ya los pueblos de esta isla de donde se nos dirigen comunicacione expresando la aceptacion que ha merecido el nombramiento del nuevo Gobernador. Entran en el número de dichas poblaciones Manacor, Soller, Felanitx é Inca.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Los electores del partido moderado reunidos en virtud de la convocatoria en el estudio general acordaron la siguiente candidatura:

Primer distrito.

El Sr. marques de la Bastida.
 Sr. D. Felipe Guasp y Pascual, abogado.
 Sr. D. Miguel Font y Muntaner, notario.

Segundo distrito.

Sr. D. Juan Miró, propietario.
 Sr. D. Gabriel Roselló, abogado.
 Sr. D. Ignacio Forteza, mercader y tendero.

Tercer distrito.

Sr. D. Antonio Gelabert, médico.
 Sr. D. Leonardo Oliver, abogado.
 Sr. D. Melchor Oliver, ebanista.

Cuarto distrito.

Sr. D. Nicolás Siquier, propietario.
 Sr. D. Lorenzo Vicens, propietario.
 Sr. D. Gabriel Picornell, comerciante.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo

Y

Buenos-Aires:



Del 40 al 45 del entrante saldrá la famosa corbeta Ceres. Admite pasajeros para dichos puntos, ofreciéndoles una hermosa y espaciosa cámara. La despacha D. Rafael Pomar, con quien podrán avistarse para su ajuste.

BUQUES ENTRADOS.

Día 29.

De Barcelona en 19 horas vapor Barcelones, cap. Medinas, con 23 pasag. y balija.

De Malaga en 15 días laud Rosa, de 39 ton., pat. Arenas, con un pasag., hierro y efectos.

De Iviza en 2 días místico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 13 pasag., sal y balija.

De Sevilla en 18 días polacra goleta Paulita, de 77 ton., pat. Suau, con 8 pasag., habas y garbanzos.

De Barcelona en 3 días laud Emilio, de 29 ton., pat. Moll, en lastre.

DESPACHADOS.

Día 29.

Para la Habana bergantín Rosita, de 180 ton., cap. Gamundi, con un pasag., frutos y efectos del país.

Para Villanueva laud San Miguel, de 75 ton., pat. Palmer, en lastre.

Para Tortosa laud San Antonio, de 24 ton., pat. Armengol, con paja y lastre.

Para Aguilas polacra goleta La Bella, de 59 ton., cap. Coll, con 47 pasag., leña y efectos.

Para Oran goleta San Antonio, de 50 ton., cap. Coll, en lastre.

Para Tarragona laud Lealtad, de 38 ton., pat. Martí, con un pasag., salvado y efectos.

Para Barcelona laud Emilio, de 45 ton., patron Cánovas, con algodón y cerdos.

Para Argel laud Ecce-Homo, de 24 ton., pat. Compañy, con aguardiente y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Solemnidad del día de mañana.

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

Entre todas las festividades que la santa Iglesia ha instituido, la mas solemne y de mayor devocion es la que celebra el primero de noviembre en conmemoracion y honra de todos los Santos. Bonifacio IV, consagró y dedicó en honra de Maria Santisima y de todos los santos mártires aquel suntuosísimo templo que Marco Agripa habia dedicado á Júpiter con el nombre de Panteon, y ahora se llama nuestra señora de Rotunda. El día 15 de mayo en que se hizo la dedicacion, se celebra la fiesta de todos los mártires en Roma, mas Gregorio IV, ordenó, que se celebrase esta festividad por todo el mundo cristiano el primer día de noviembre en reverencia de todos los moradores del Cielo, que dejaron á los hombres tan raros ejemplos en su santidad, para que los imitasen y ahora con sus oraciones los ayudan y sustentan.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Consolacion á las cinco y media de la tarde se rezará el rosario, y despues habrá una plática que dirá D. Felix Pons Pro.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol a las 6 hs. 47 ms.

Pónese á las 5 y 43 s

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 43 ms. 52 s.

ANUNCIOS.

Desde mañana primero

de noviembre quedará abierta en la calle des Guixers, contiguo al Mercado, un establecimiento de instruccion primaria elemental y superior á cargo del profesor con Real título don Gabriel Barceló, quien ademas de las materias que abraza dicha enseñanza, dará lecciones de latinidad, en las que podrán asistir aquellos de sus alumnos insertos en la primera asignatura que así lo deseen y tengan los conocimientos necesarios de gramática castellana.

Algunos años de práctica en la enseñanza de los expresados ramos, han proporcionado a dicho profesor el conocimiento de los métodos mas adecuados al mejor aprovechamiento de sus discípulos. Conociendo pero el favor que en el día se dá á los programas de establecimientos tales, se abstiene de todo comentario, esperando que los resultados serán el mejor testimonio de su esmero en la enseñanza.

Las horas de clase serán por la mañana de las ocho hasta las diez para la primera asignatura, y desde las diez á las once y media para la segunda, empleando el mismo tiempo por la tarde.

En la tienda de la esqui-

na delante la capilla de Santa Eulalia, se ha recibido bacalao fresco, titulado Escocia, de primera calidad: se vende á 12 cuartos la libra y por arrobas á 11 y medio.

En la plaza de Cort núme-

ro 14 se venden, al precio de fábrica, géneros de cristal fabricado en Bohemia.

Solo permanecerá ocho días en esta capital.

Se recuerda que en la

confiteria de Frasquet delante de San Nicon, colas se venden los panellots de mazapan, de Barcelona, el día de todos los Santos.

A voluntad de su dueño

de siete á ocho de la noche del sábado cinco de noviembre proximo se rematarán á tenor del plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas las casas números 10 y 11 manzana 139 sitas en la calle d'en Bugos.

EXAMEN COMPARADO

DEL ESTADO ACTUAL

Del Arte de fortificar,

6

Demostracion analitica de la mayor proximidad en que se ha encontrado de su perfeccion en la antigua época del origen del sistema abultado antes de las infinitas reformas introducidas por los Ingenieros modernos.

Esta obra, escrita por brigadier coronel en comision del regimiento de ingenieros don José Herrera Garcia, constará de 340 paginas próximamente, de igual impresion y tipo del prospecto con seis grandes láminas litografiadas.

Se admiten suscripciones y se hallará de venta en Madrid en la Biblioteca de la Direccion general de Ingenieros y en la libreria de Don José Perez, calle de Carretas: en los demas distritos y provincias en las secretarias de las Direcciones y Comandancias de Ingenieros, en cuyos puntos se recibirán los correspondientes ejemplares con una relacion nominal de los señores suscritos.

El prospecto se hallará de manifiesto en la secretaria de la Direccion Subinspeccion de Ingenieros en estas islas, calle de Puigdorff número 10.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,

Calle de San Francisco, número 30.